



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Traslado reclamo Ley 104 EX-2023-44181011-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: FERNANDO PARDO (DGTALMHF), JORGELINA BARRA (DGTALMHF), JUAN ROJAS (DGTALMHF), María Florencia Niccodemi (DGCOYP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud de la solicitud de información efectuada al amparo de la Ley N° 104 (texto consolidado por Ley N° 6.588) mediante presentación obrante bajo el Registro RE-2023-41207005-GCABA-DGSOCAI (ORDEN 2), de fecha 3 de noviembre de 2023, que tramita bajo los Expedientes Electrónicos EX-2023-41206638-GCABA-DGSOCAI y EX-2023-44181011-GCABA-OGDAI, y en cumplimiento del reclamo notificado mediante Nota NO-2023-46190338-GCABA-OGDAI.

Mediante la mentada solicitud se requiere a la Administración la siguiente información relativa al inmueble de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la prolongación de calle Eduardo Couture hasta calle Francisco Romero, acceso vehicular al Centro de Convenciones, Av. Brigadier Gral. Juan Facundo Quiroga hasta la prolongación de la calle Julio Víctor González, en el Barrio de Recoleta, Comuna 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Playa de Estacionamiento del Centro de Exposiciones y Convenciones de Buenos Aires): *“se me informe si sobre el bien inmueble de dominio público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ubicado en la prolongación de calle Eduardo Couture hasta calle Francisco Romero, acceso vehicular al Centro de Convenciones, Av. Brigadier Gral. Juan Facundo Quiroga hasta la prolongación de la calle Julio Víctor González, en el Barrio de Recoleta, Comuna 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existe actualmente algún expediente, actuación, procedimiento, trámite administrativo en curso, proyecto de convenio y/o cualquier otro proceso de cualquier naturaleza tendiente a otorgar a un tercero una concesión, permiso, licencia, uso o cualquier otro título sobre dicho Inmueble con la finalidad de ser destinado a estacionamiento de vehículos.”*

En primer término, se comunica que en razón de las misiones y funciones que le son propias, esta repartición informa sobre aquellos puntos que resultan ser materia de su competencia.

En tal sentido, **se hace saber al presentante que en la actualidad**, no existe expediente, actuación, procedimiento

y/o trámite administrativo en curso, como así tampoco proyecto de convenio y/o proceso tendiente a otorgar a un tercero una concesión, permiso, licencia, uso o cualquier otro título relativo al inmueble en cuestión.

Por lo expuesto, habiendo dado respuesta en el marco de las competencias que le fueron atribuidas a esta repartición, se remite el presente a los fines de la prosecución del trámite de autos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.26 13:11:00 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.26 13:11:00 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Responde traslado reclamos Ley 104 EX-2023-44181011-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2023-46190338-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: JUAN ROJAS (DGTALMHF), FERNANDO PARDO (DGTALMHF), JORGELINA BARRA (DGTALMHF), María Florencia Niccodemi (DGCOYP),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente venimos a dar respuesta a la información requerida en virtud de las solicitudes de información tramitadas bajo los expedientes electrónicos EX-2023-38238896-GCABA-DGSOCAI y EX-2023-41206638-GCABA-DGSOCAI.

A tal fin y a los efectos de lo requerido, se hace saber que se han efectuado dichas respuestas mediante notas NO-2023-47200719-GCABA-SSABI y NO-2023-47200477-GCABA-SSABI respectivamente.

Sin otro particular saluda atte.

